

## ERRATAS Y ADICIONES

En relación con el artículo *El Estatuto Jurídico de los Esclavos en las Postrimerías de la Colonización Española*, aparecido en el número 3 de septiembre de 1938, debe tenerse en cuenta que el texto de la pieza documental que agrega en apéndice fué dado a conocer en la colección de la Facultad de Filosofía y Letras titulada *Documentos para la Historia Argentina, tomo VI, Comercio de Indias, Comercio Libre (1778-1791)*, con introducción de RICARDO LEVENE, pp. 493-503, Buenos Aires, 1915 y en *Publicaciones del Archivo Histórico de la Provincia de Buenos Aires, Documentos del Archivo, tomo II, Cedulaario de la Real Audiencia de Buenos Aires*, advertencia de RICARDO LEVENE, volumen I, abril 14 de 1783 a 8 de diciembre de 1790, pp. 299-308, La Plata, 1929. JOSÉ TORRE REVELLO ha estudiado documentos relacionados con la cédula de los esclavos en el artículo *Origen y aplicación del Código Negrero en la América Española (1788-1794)*, publicado en *Boletín del Instituto de Investigaciones Históricas*, año XI, tomo XV, N° 53, pp. 42-50, Buenos Aires, julio-septiembre de 1932. Tiene también conexión con el tema la introducción de DIEGO LUIS MOLINARI al tomo VII de los *Documentos para la Historia Argentina*, antes citados, titulada *Datos para el estudio de la trata de negros en el Río de la Plata*.

En el artículo titulado *El texto de las Leyes de Burgos, de 1512*, que se publicó en el número 4 de diciembre de 1938, por no haber sido posible enviar al autor las pruebas del citado artículo, y carecer, por tanto, de la corrección que en otro caso hubieran sufrido, se deslizaron en el impreso algunos errores de pluma y erratas, que de otro modo se hubiesen salvado. Son los siguientes:

Pág. 7, línea 26.—Sobran las palabras "La fórmula es así", y el punto después de "Ordenanzas".

- Pág. 13, línea 24.—Léase “a su”, en vez de “de”.
- Pág. 18, línea 13.—Después de “posterior”, leer “a”, y no “de”.
- Pág. 20. La nota 12 está incompleta, como es notorio. Lo que falta, dice: “destas nuestras ordenanzas firmado del dicho almirante e jueces e oficiales, . . . mandamos que les déis”.
- Pág. 21, línea 3.—Después de “1513”, se cierra el paréntesis.
- Pág. 21, línea 4.—Leer “consta”, y no “constan”.
- Pág. 44, línea de la nota.—La llamada debe ir en la palabra “mostrar”, y la nota debe leerse así: “Esta palabra debe ir, sintácticamente, antes de “esta mi carta”.
- Pág. 63, línea primera de la nota.—Suprimir la coma después de la palabra “cinco”.
- Pág. 64, línea penúltima del texto.—Las palabras “forma siguiente”, que van después de “La” deben llevar comillas.
- Pág. 67, línea 3.—Suprimase la palabra “ya”.
- El autor duda de la exactitud de la corrección “tan”, que contiene la nota 3 de la pág. 29. No teniendo a mano ahora los textos originales, se limita a señalar el caso.
- Es posible que se hayan escapado algunas erratas más, pero el autor cree que sean de escasa importancia.

BOLETIN BIBLIOGRAFICO DE ANTROPOLOGIA  
AMERICANA

Director: ALFONSO CASO

Secretario: PROF. WIGBERTO JIMÉNEZ MORENO

Toda correspondencia relacionada con el Boletín Bibliográfico  
debe dirigirse al director del mismo.

Av. del Observatorio, 192  
Tacubaya, D. F. República Mexicana

---

---

El Instituto Panamericano de Geografía e Historia invita atentamente a los investigadores americanistas, para que envíen al Instituto:

- a) Ejemplares de los libros y artículos publicados.
- b) Una bibliografía completa de los estudios que hayan editado.
- c) Notas críticas sobre las obras recientes o que en el futuro se publiquen en el campo de su especialidad.
- d) Programas de sus investigaciones futuras.

El Boletín Bibliográfico de Antropología Americana, publicará las colaboraciones bibliográficas que se le envíen, y dará cuenta de todas las obras que reciba.

The Panamerican Institute of Geography and History, cordially invites the americanists to send the Institute:

- a) The books and articles they have published.
- b) A complete personal bibliography.
- c) Critical notes on the recently published books of their particular field of research, and
- d) Their future programs of investigation.

The Bibliographical Bulletin of American Anthropology, will publish their collaborations and will mention all the papers received.

